

Al César lo que es del César

Ha obrado muy bien y muy cuerda- mente el Gobierno al denegar á los señores capitulares del Ayuntamiento de Salamanca la absurda, facciosa é intolerable pretensión que llevaron á Madrid. Si todavía hay sindéresis y buen sentido en las gentes, hasta los mismos omisionados deben reconocer, salvando en caridad la memoria de las víctimas, que su empresa no era empresa de justicia, ni de su pretensión, pretensión de equidad, de moralidad y de orden.

Bastantes concesiones se han hecho ya al arroyo; bastantes se ha transigido muchas veces con la escoria y la hez de la sociedad para que se vaya á poner el sello de la infamia en los más altos principios y en las más elevadas y augustas funciones á requerimientos de la insana impresionabilidad y á instancias de malsanas sensiblerías.

No; hasta cuando la autoridad se equivoca y va más allá de la prudencia en la represión del delito, hay que escucharla y defenderla porque existe algo superior al daño material nacido del exceso de represión, y ese algo es el fundamento immanente, el sujeto moral que da vida y coexistencia á todos los actos humanos y en virtud del cual, el abuso de la autoridad, solo puede y debe corregirlo la autoridad misma.

Y hasta cuando el agente subalterno, que es el brazo de que la autoridad se sirve y la fuerza que utiliza para hacer entrar en razón á los ciudadanos discolos que se demanan, extrema el castigo y rebasa los límites del rigor, hay también que escucharlo y exonerarlo, dejando á la autoridad de que depende desembarazado y libre el camino, para evitar que entre el acto punible y los medios empleados en la represión, deje de haber la correlación necesaria.

Vistos á través del tiempo y de la la autoridad utiliza cuando se olvida la distancia los sucesos desarrollados en Salamanca, se ve, desde luego, que no hubo allí, pasión política aparte, otra cosa que licita y justificada severidad en armonía con la magnitud é imprudencia de la agresión.

Lamentable fué, ciertamente, y la caridad cristiana nos ordena lamentarlo, que las balas de la guardia civil hicieran blanco en los infelices jóvenes que, desde las aulas de la Universidad, fueron á parar á las sociedades del cementerio. Pero no fué menos lamentable, y los sentimientos cristianos nos imponen también el deber de lamentarlo, que la guardia civil, símbolo de la autoridad en aquel momento, brazo que la autoridad utiliza cuando se olvida la ley y empieza la violencia, fuese brutalmente agredida y apedreada, ofendida con ensañamiento de palabra y de obra, lastimada y maltratada en lo que es y en lo que significa, y atropellada en el ejercicio de su derecho y en el cumplimiento de su deber.

Los juegos florales

Dictámen de un jurado
El miércoles á las cinco de la tarde recibimos el dictámen del jurado literario, que por su mucha extensión y

falta absoluta de tiempo no pudimos publicar.

El exceso de original nos obliga hoy á publicar sólo los acuerdos del mismo, según los cuales se concede el premio de honor á la poesía que lleva por título «Amor alma del mundo» y cuyo lema es *Núñez de Arce*. Se crea un segundo premio en el mismo tema para la titulada «Amor», que tiene el lema *Alpha et Omega* y se conceden menciones honoríficas á las tituladas «Gran Capitán», «Andalucía» y «Mensaje», cuyos lemas respectivos son *¡Oh cual cantara yo si el Dios del Pindo!* *¡Salve!* y *Válame Dios, dijo Sancho*.

En tema segundo tradición cordobesa en verso; no hay más que un premio que corresponda á la titulada «El poder de la virtud», cuyo lema es *Escribidme una carta señor cura*.

De las 37 colecciones de cantares ninguna ha obtenido premio. En su consecuencia se ha declarado desierto este tema, adjudicándose su premio al poeta para ocupar el segundo lugar en el tema primero.

En el tema quinto el premio lo ha obtenido la composición que se titula «La mujer cristiana», poesía que tiene por lema *...ipsa coneret caput tuum*; el accésit la que lleva por título «Ante un Cristo de Nicodemos», cuyo lema es *Credo* y las menciones honoríficas á las tituladas «La oración de un ciego» y «La pureza de María», cuyos lemas son *El toque de ánimas* y *¡Qué bueno es Dios!*

En el sexto, tema séptimo, el premio ha sido para el nombrado «La corona de la muerte» y el accésit para el que se denomina «Pastel de gloria». Los lemas respectivos son *El cuento para ser cuento* y *Natura*.

El poeta premiado

El autor de la composición que ha merecido el premio de honor es D. Mariano Miguel de Val, secretario del Ateneo de Madrid y redactor de nuestro estimado colega el *Diario Universal*.

Felicitémosle por esta distinción.

La reina de la fiesta

Ha sido designada para reina de la fiesta la Marquesa de la Fuensanta del Valle.

Furmarán la corte de amor catorce lindas señoritas de la buena sociedad cordobesa, cuyos nombres publicaremos otro día.

La fiesta

Definitivamente la fiesta de los juegos florales se celebrará el viernes 29 en los suntuosos salones del Circolo de la Amistad.

El tema militar

El dictámen del jurado especial de este tema ha adjudicado el premio á la que lleva por tema *Patria* y un accésit á la del tema *Por la Patria*.

POLÍTICA PROVINCIAL

ATROPELLOS EN SANTAELLA

Cosas del Alcalde

Este señor Alcalde sigue haciendo de las suyas; envalentonado por que al concluir el período electoral no ha osado ya la ley sobre él, según el cúmulo de culpas y pecados que se registran en su vida administrativa. Ya considera que seguramente eso de autoridades superiores que puedan castigarle es música celestial y otra vez da principio á reproducir el espectáculo tristísimo de faltar á la ley descaradamente, y con ese cinismo propio de el que le importa un ardite lo mismo las que van que las que vienen.

Y no solamente hay que lamentar

con este señor ese poco respeto y consideración que á la ley guarda, lo cual acarrea gravísimas consecuencias á un pueblo, cuando esto se hace por su primera autoridad, sino que lo peor y que se está viendo palpable es que repetido señor va á traer un conflicto el día menos pensado á la localidad y desgraciadamente vamos á tener que vestirnos todos de luto.

A las autoridades provinciales

Diré lo hecho anoche por esta primera autoridad, para que tanto el señor Gobernador civil de la provincia, como la demás autoridades superiores, y los lectores de EL DEFENSOR estén al tanto de todo y no aleguen después ignorancia los primeros, caso de que el Sr. Peñuela nos traiga aquí un Infiesto.

Historia de una fechoría

Hace próximamente unos tres meses que el regidor de este Ayuntamiento don Rafael de la Rosa Rómiz, elevó una instancia al Sr. Gobernador civil de la provincia en queja de que, viniendo gravado el trigo y sus harinas en la tarifa del impuesto de consumos para cubrir como tal artículo, gravado el cupo general, sin acuerdo del Ayuntamiento ni base formal alguna (según dice el Sr. Rosa) suspendieron en la Administración del ramo en 1902 la cobranza de expresado artículo por orden del Alcalde.

El Sr. Rosa protestó varias veces en las sesiones del Ayuntamiento, en vista de que para cubrir el cupo general tanto del Tesoro como el recargo municipal iban á faltar 5.000 y pico de pesetas que solo ellos como concejales y administradores de aquellos bienes tendrían que pagar ineludiblemente; y por más protestas que hacía, todo era perdido, ni aun en el libro capitular se hacían constar, viéndose obligado á dar conocimiento para eludir la responsabilidad que pudiera corresponderle á la autoridad superior.

Le advierto á mis queridos lectores que aunque el gravamen de tarifa es sobre el trigo y sus harinas, se realiza el cobro imponiéndole éste á lo resultante del trigo y de la harina ó sea al pan, que es la manera más fácil y de resultados más positivos, según la práctica ha demostrado; y a este gravamen le llama la gente de campo *el cuarto del pan* consistiendo en dos céntimos por kilogramo de peso.

El cuarto del pan

El *cuarto del pan* es la contribución que la gente del campo más aborrece, y constantemente se han oído las protestas aquí y allá, pero no ha pasado nunca de lo que se llama criticar en familia. Más viene el señor Peñuela de Alcalde y para hacerse popular en 24 horas, ordena la suspensión del cobro, á trueque de llevar á sus compañeros de corporación á un abismo, pues es sabido que han de faltar cada año, según lo presupuestado, cinco mil y pico de pesetas de que nadie más que ellos son los responsables.

Hace cuatro ó cinco días remitió el Sr. Gobernador civil, á informe de la Alcaldía, la instancia del Sr. Rosa, y en vez de informar a con esa prudencia y esa formalidad que requieren los asuntos oficiales, qué se creen mis queridos lectores que hizo el Sr. Alcalde? un cúmulo de disparates; y por eso digo nos va á traer este hombre, el día menos pensado, una hecatombe.

Imprudencia ó algo peor

Lo primero que hizo fué reunir á noventa jornaleros próximamente en la casa Capitular á la hora en que como domingo celebra sesión el Ayuntamiento (8 de la noche) y darles conocimien-

to de lo hecho por el Sr. Rosa, haciéndoles creer desde luego que el Sr. Rosa quería por que si que se impusiera *el cuarto del pan* para que ellos lo pagaran, cuando es todo lo contrario, pues este señor lo que buscaba es no pagarlo él por los demás, y cuando á él nadie le va á agradecer nada, después de ser una de las víctimas; quiere además que si no se cubra ese gravamen, que se vea el medio legal de embaberlo en otra cosa para que resulte el beneficio de la clase jornalera y no se perjudique tampoco á un tercero; pero hacer las cosas así á tropiezones y dejarlas de cualquier manera solo por que le den á uno vivas por el momento, sin pararse en precaver lo que el día de mañana puede sobrevenir, de eso es de lo que el señor Rosa protesta.

Política revolucionaria

Además ¿no sabe el Sr. Alcalde, por que ya no es ningún niño y por experiencia sabemos todos que no lo ignora, que seguir el camino que lleva envenenando continuamente el corazón de los inexpertos jornaleros tergiversándole las cosas al solo objeto de que le digan ¡viva! y zhiriendo la susceptibilidad de sus antecesores y determinadas personas que le acarrear un conflicto cuando menos se piense y nadie más que él es el responsable?

¿Halagos á los jornaleros?

¿No sabe el Sr. Alcalde que la clase jornalera no entiende una palabra de presupuestos, ni de cupos, ni de nada de eso, y por que un regidor, solo trate de que si se puede hacer una cosa se haga con todos los caracteres de formalidad para no llorar el día de mañana, y si no es posible no meterse á hacer pinturas, se le hace creer á los jornaleros como digo que aquel señor quiere perjudicarlos haciéndoles pagar un impuesto que detestan? ¿no es muy posible que en una de estas meta él demasado la pata, salte la chispa y arrastre la ola á cualquiera?

Y además tratándose de un asunto en que se había de herir la susceptibilidad de uno de los miembros de la corporación por la forma en que iba á ser atacado, debió ese Sr. Alcalde acordar con el Ayuntamiento declarar la sesión secreta según dispone el art. 97 de la vigente Ley municipal; pero entonces no se hacían títere que es lo que se desprende quería el Sr. Alcalde, que se provocara un conflicto como se ha querido provocar.

Para otro día

No quiero cansar más por hoy á mis queridos lectores, en mi información siguiente hablaré del reparto de arbitrios extraordinarios que ya se había notificado á los contribuyentes los días de pago por que don gracias á Dios del hombre tan funesto por todos estilos que tenemos de Alcalde en este pueblo desgraciado.

Ortiz.

18 Mayo 1903.

Toros en Pueblo Nuevo

De los cuatro novillos de D. Ramón Espino a, sólo el jugado en primer lugar demostró alguna bravura; los tres restantes resultaron boyes indecentes, traicioneros y con *jechuras* de haber sido torcados anteriormente.

Caballos muertos ninguno.
Corchaito estuvo incansable toda la tarde, dando verdaderas pruebas de valor y toreo verdad.

Al lancear se frente por detrás al primer bicho, un toro con carne y *ma-dra* para asarla, fué cogido y volteado, resultando ileso. A este toro lo mandó al desolladero, previa valiente y

adornada feena de muleta, de un pinchazo en lo duro y una estocada hasta las cintas, entrando con reafios. Ovación y oreja.

En el segundo trabajó lo indecible para ahorrar la cabeza á aquel molino de viento, á jugar por lo que *corria*, y entrando sobre corto y consintiendo, único modo de despachar con prontitud toros malos, atizó una estocada, de la que rodó el bicharraco, y al tercero lo despachó de dos pinchazos en hueso y media buena.

El público premió las feenas del novel matador con grandes ovaciones.

Josepe, que era el encargado de despachar al último, pasó breve y bien, para dos pinchazos y una estocada, escuchando palmas.

De los banderilleros, *Platerito*, *Mancheguito*, (de Córdoba) y *Gordito* en un buen par de frente.

Bregando, Pesca.—Banderas.
21-Mayo-903.

Delegación de Hacienda

TESORERÍA

Libramientos recibidos en el día de hoy:

GOBERNACIÓN

Material.—Sr. Jefe de Telégrafos, 150. Indemnizaciones.—El mismo 215'95. Gratificaciones.—D. Sandalio Calderón 65'10.

OBRAS PUBLICAS

Material.—D. Fernando Porras, 152'61. D. Fermín Quero 3.209'90.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

D. Antonio Pineda de las Infantas, Alcalde de Córdoba, para premios de la Exposición, 2.000.

Señalamiento de pagos para mañana.

GUERRA

Remonta.—D. Tomás de Rojas 160. El mismo, 1.420. El mismo 6.000. El mismo 12.000.

HACIENDA

Operaciones del Tesoro.—Ayuntamiento del Guijo, 709'08. Loterías.—D. Francisco Rivera, para pago del premio de 100.000 pesetas correspondiente al sorteo de la lotería del 10 del actual 98.800.

LA MENDICIDAD

A continuación comenzamos á publicar la moción que en nuestro último número anunciamos y que ha sido presentada á este Ayuntamiento en la sesión última.

EXCMO. SEÑOR:

Es notorio que la sociedad tiene el deber de acudir al socorro del necesitado, y este el derecho indisputable á encontrar en aquella un amparo en su infortunio.

Dos tendencias existen que, tratándose de la mendicidad, resultan abiertamente opuestas: una la de los sociólogos, científica, muy ideal, que impugna toda medida de carácter administrativo que pueda adoptarse en contra de los mendicantes, por entender que el mal tiene raíces muy profundas, y que solo es dable hacerle desaparecer cuando se opere una gran transformación económica-social, y la otra, vulgar, pero más práctica, que no analiza las causas, sino que, apreciando solo los efectos, pide con insistente empeño la adopción de medidas eficaces que acaben con la mendicidad en la vía pública.

Pero mientras la primera no se traduzca en preceptos legislativos, ó se

adopten formas concretas de realizarlas, es indudable que a la Administración incumbe estudiar y llevar a la práctica los medios de atender a esta necesidad.

Muchos son los que nuestra población ofrece actualmente para el socorro de la indigencia. Sin comprender, por cuanto su institución se dirige a otros fines que aunque tendiendo siempre a favorecer las clases proletarias, va más directamente a proteger al trabajador en sus adversidades, como es la Asociación de obreros protectores denominada "La Caridad", sostenida con más perseverancia y laudabilísimo interés por parte de su Junta directiva, que con éxito cumplidamente satisfactorio, existen en nuestra capital otros centros benéficos que, como la Casa-Hospicio a cargo de la provincia, el Asilo de Mendicidad sostenido por los fondos municipales, el de las Hermanas de los pobres que vive a expensas de la caridad del vecindario, las Escolas de la infancia, dedicadas a la educación y en parte al sostenimiento de los hijos de los menesterosos, a cuyos gastos subviene el Municipio, las limosnas que la asociación religiosa denominada de San Vicente de Paul reparte a domicilio entre las familias pobres, de los recursos que colecta para socorrer el infortunio de aquellos que, apesar de sus grandes necesidades, no imploran la caridad pública en las calles, y los donativos, en fin, que en determinadas épocas distribuyen así la administración municipal, como varios centros benéficos, proporcionan indudablemente algún alivio a los menesterosos; pero por desgracia son estos tantos que esos medios no bastan para atender cumplidamente a las necesidades de los pobres en toda su dolorosa magnitud.

Hay, pues, que poner en práctica otros recursos, sin abandonar por ello los existentes, aunque concordándolos para darles la debida unidad, es indispensable acudir al socorro de la indigencia en la escuela y con la acertada aplicación que aconsejan las verdaderas necesidades de los desvalidos. Lo demandan los sentimientos de la caridad, lo impone el patriotismo y lo exige el buen nombre de nuestra población.

No puede tolerarse por más tiempo que sus calles continúen invadidas por esa multitud de mendigos, por esa hampa que nos deshonra ante todos y nos asedia constantemente, así en la vía pública, en las puertas de los templos, como en las de nuestras casas, y que sin calificar su verdadera indigencia, ni aún su naturaleza, está abandonado a la caridad del vecindario, explotando las más veces la santidad de la limosna con fingidas dolencias ó ya rodeada de criaturas con las que ningún vínculo social les une, despertando el sentimiento de la compasión con daño de los verdaderos menesterosos.

En la conciencia de todos está que el mendigo callejero es por regla general el representante genuino de la vagancia, porque no acepta, como contrario a sus viciados hábitos, el honrado trabajo con que en ocasiones se le brinda, ni aun la permanencia en un benéfico como profesión lucrativa la demandada de la limosna inconsciente que recaba en la vía pública, á veces con actitud hostil.

Este no es el verdadero necesitado, no es el pobre que por adversidades de la fortuna y sin impetrar del transeunte los auxilios de la caridad para atender á su subsistencia, ahoga vergonzoso en el misero tugurio con su infeliz familia el pesar de sus desgracias.

Existen, pues, derivadas del proletariado dos clases de menesterosos, aquellos que se abandonan á la mendicidad y los que careciendo de todo medio de subsistencia no recurren en su infortunio á la caridad pública en las calles.

Respecto á los primeros ya la Corporación municipal tiene acordado con plausible acierto proveer á su remedio como expresa la memoria adjunta al presupuesto actual que, en cuanto á este importante asunto se refiere, dice así:

«desarrollo que ha adquirido la mendicidad en nuestra población, esa mendicidad no analizada que bien puede favorecer la vagancia y hasta el crimen. La falta de amplitud suficiente en el Asilo municipal ha impedido dar cabida á mayor número de necesitados, pero aún esto no hubiera sido bastante para evitar que se implorase la caridad pública en las calles. Si ha conseguido, si este universal deseo ha de realizarse con buen éxito, preciso es, ante todo, construir en aquel edificio una oficina ó departamento especial á donde se lleven y en el cual se alberguen los pobres que se encuentren demandando limosna en la vía pública, facilitándoles á la vez alimentación interin se depura cual sea el pueblo de su naturaleza para hacerlos conducir al que corresponda, si no son naturales de esta capital, y averiguadas también las circunstancias de estos últimos, proveer a lo que en cada caso proceda sobre su ulterior destino. Al efecto consignase en el capítulo de Beneficencia un crédito especial de 10.000 pesetas para aplicarlo exclusivamente á este humanitario servicio.»

Peró tan laudables propósitos, próximos á realizarse, puesto que las obras de construcción de ese departamento comenzarán en breve, no han de satisfacer cumplidamente las aspiraciones del Cuerpo municipal. Han de ser, sin duda, una base eficaz para conseguir el objeto á que esta proposición se dirige y habrán de contribuir bastante á desterrar la mendicidad de las calles más para lograrlo por completo necesario es coadyuvar por otros medios á su realización. A este fin, y contenido en primer término con el más decidido empeño por parte de la autoridad municipal que habrán de secundar con solícito interés sus agentes, para que sean retirados de la vía pública y conducidos al depósito del Asilo cuantos mendigos encuentren, es de imprescindible necesidad que los vecinos todos nieguen su limosna á los que se la demanden en las calles ó á las puertas de las casas, que ya podrán darle mejor y más acertada aplicación á sus donativos sin que produzcan los efectos perniciosos que hoy se lamentan, y como complemento de estas medidas así como para socorrer á los verdaderos necesitados en sus domicilios, plantear el proyecto que los proponentes pasan á exponer á la consideración y acuerdo del Cuerpo municipal.

(Se concluirá)

Información militar

EN CÓRDOBA

Consejo de guerra

Mañana á las nueve se celebrará consejo de Guerra en el cuartel de Caballerizas Reales, presidido por el coronel del regimiento infantería de Ramales D. Antonio Machado Aixa, para ver y fallar la causa instruida contra el soldado del segundo Depósito de Sementales Sabino González Alvarez, por el delito de maltrato á superior.

Asistirán como vocales los capitanes D. José Chinchilla y Chinchilla, D. Antonio Guerrero María y D. Lidro Serrano Revuelta, del cuerpo del acusado; D. José González Anaya y D. Manuel Fuentes Granda, del regimiento infantería de la Reina y D. Francisco Ruiz del Portal, del de lanceros de Sanguito, como suplentes D. David Blasco Carrera, de la zona y D. Joaquín Guerra Ruiz, del regimiento de la Reina; y como asesor el teniente auditor D. Javier Jimenez Jimenez, concurriendo al acto de la vista los oficiales francos de servicio con arreglo al código de justicia militar.

Servicio de la plaza para mañana.—Guardias del principal y cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, segundo capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza, Emilio Suenz de Tejada.

EN LA AUDIENCIA

Causa por homicidio

Ante la sección segunda y con intervención del jurado se celebró anteayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Baena contra Cristóbal Rodríguez Ramírez, por el delito de homicidio.

Según el Ministerio público los hechos ocurrieron del modo siguiente:

En los primeros días de la segunda quincena del mes de Mayo Asunción Baena González, vecina de la villa de Luque, salió de su casa para coger unas lechugas en la huerta de su suegro, y Cristóbal Ontiveros, que se hallaba en otra huerta inmediata hubo de decirle que á su regreso se pasara por su casilla y cogiera unas rosas, acompañada de la casera.

Fué Asunción y cuando se marchaba con las flores encontró en una acequia oculto al Ontiveros que sorprendiéndola, trató de atropellarla, pero Asunción pudo escapar dando voces.

Procedente de la Feria de Córdoba llegó á Luque transcurridos algunos días de este suceso, el marido de Asunción que era el procesado. Encontró á su mujer enferma y preguntóle repetidas veces qué le había sucedido y ella se lo manifestó todo.

Cristóbal Rodríguez, enterado también por la casera que acompañó á su mujer, de que era verdad cuanto ésta le había referido fué á buscar á Cristóbal Ontiveros, que estaba en otra huerta, le recriminó y hubo de contestarle en tonos agresivos. Entonces vinieron á las manos resultando Ontiveros con lesiones, que le produjeron la muerte al día siguiente.

Cristóbal Rodríguez ha extinguido otra condena también por homicidio.

En el acto del juicio y practicada la prueba, mantuvo la acusación el Abogado fiscal señor Muñoz Bocanegra, calificando los hechos de un delito de homicidio con las circunstancias atenuantes cuarta y séptima del artículo 9.º y la agravante décimo octava del 10.º

El letrado defensor, señor Martínez Beltrán, sostuvo, por el contrario, que concurría la eximente cuarta del artículo 8.º

Hecho el resumen por el Presidente del Tribunal de Derecho, el jurado dió veredicto de culpabilidad y en su virtud la Sala previos los informes en derecho, condenó al procesado á la pena de doce años y un día de reclusión temporal, accesorias, costas é indemnización de mil pesetas á la familia del infortunado.

GRAN TEATRO

La interpretación del *Rey que rabió* hizo anoche rabiar á los espectadores.

Hubo conatos de bastonazo, pero el público tomó á chacota la obra y no hubo más.

Es de justicia consignar que el señor Gallino estuvo muy acertado en su papel de capitán. Fué lo único aceptable.

El lenguaje, un chapurreado imposible. Algunos actores parecían gallegos. No decimos esto en son de censura, pues es justo que se guarden determinadas consideraciones á quienes no conocen nuestro lenguaje lo suficiente, al menos, para hablar en público, pero por eso mismo conviene tengan muy en cuenta que los espectadores no vieron anoche con agrado la zarzuela.

La opereta y en italiano, que la generalidad del auditorio no sabe, ha de proporcionarles, apesar de su verjura, menos disgustos.

Morsamor.

Crónica Provincial

DE POSADAS

Robos

En la madrugada del 20 del actual y de 2 á 3 de la misma, ha sido robada la caja de la Administración de Consumos de esta villa, llevándose los ladrones de 600 á 700 pesetas.

Para verificar este robo, no se han valido los cacos de violencias ningunas toda vez que las puertas que daban acceso al lugar donde se encontraba la caja no presentan señales de fracturas ni violencias.

Como medio de apoderarse del dinero hicieron saltar la cerradura de la caja, llevándose la cantidad que antes indico, con la circunstancia de que excepto 100 pesetas, lo demás estaba en cuantos. La prisa con que se debió efectuar el robo, hizo que no viesen los ladrones 150 pesetas en papel que en la caja se dejaron traspapeladas.

Se ignoran quienes sean los autores, aun que por lo céntrico del sitio donde radica la Administración así como también por las facilidades con que el robo se ha cometido, se desprende que los que lo han llevado á cabo no desconfían en absoluto las precauciones que tenían que tomar para llevar á efecto el mismo con probabilidades de éxito.

Casi á la misma hora y en el mismo día otros cuantos aficionados á lo egoísta entraron en la casa del fabricante de taponos D. Juan Boch, poniendo en desorden las ropas y muebles que en el domicilio de expresado señor existen.

Vistos por el sereno de esta localidad, se dieron á la fuga, ignorándose hasta el presente si en su huida se habrán llevado algo, toda vez que el señor Boch y su familia se encontraban ausentes de esta localidad.

De lamentar es que en un pueblo como este, donde hay tres municipales y un sereno, que bastan y sobran para custodiar la localidad, se cometan estos robos y precisamente en los sitios más céntricos de la población.

En la vigilancia de este pueblo podrá influir el que los municipales y serenos (pues á ellos me dirijo) estén en la llegada de los trenes y á la salida de los teatros, pero tengan presente que ningún criminal (aquí por lo menos) llegará á estos sitios para sus fechorías.

Días pasados por falta de previsión en estos agentes se le escapó otro ladrón, y es necesario que comprendan que su misión no es solo dar cogotazos á los chiquillos pues para algo más cobran.

El corresponsal.

21 Mayo 1903.

DE PALENCIANA

A caza de un cazador

Como una prueba más de los humanitarios sentimientos que anidan el corazón de los habitantes de esta villa, registró un hecho, insignificante por fortuna, pero que nos tuvo alarmados durante la noche de ayer y toda la mañana de hoy.

Un individuo de esta localidad, impenitente cazador, salió en la tarde de ayer con el doble propósito de matar aunque fuera un cigarrón y regresar en la noche á su domicilio.

Transcurren sin embargo las horas, sin que el cazador cumpliera su promesa de regreso, y alarmada su señora, dió conocimiento de sus recelos al sereno, quien acompañado de tres guardas y otros tantos señores, recorrieron infructuosamente durante las altas horas de la noche, todos los sitios y laberintos donde suponían pudieran hallar al perdido cazador. En vista del ningún resultado de sus pesquisas, salió otro individuo al inmediato pueblo de Alameda, y regresó también sin noticia alguna del prójimo á quien se buscaba.

Ocioso es decir que todos los innumerables comentarios que se hicieron eran pesimistas, y casi abrigamos la certeza de que habría que lamentar una desgracia.

En esta dolorosa incertidumbre todo el pueblo el tema de cuya conversación era el suceso que relato; se dispuso á recorrer divididos en brigadas todos los alrededores, auxiliado de la guardia civil, cuyos servicios iban á ser reclamados.

En el momento de ponerse en marcha los grupos investigadores, apareció frente á la fábrica de harinas de los Sres. Carreira el encontrado y toda la población salió á recibirlo, dando vivas muestras de regocijo... y algunos pes-

cozones que varias mujeres propinaron al cazador, quien no se mostraba sorprendido ni de recibimiento tan triunfal, ni de las pruebas de simpatías que de una manera tan poco suave le daba el bello sexo.

Nuestro flemático hombre había pasado tranquilamente la noche en un cortijo y hubiera continuado por todo el día rindiendo culto á su pasión venatoria, de no haber tenido conocimiento de la tremenda alarma que por su suerte se había cundido en el pueblo.

El interés general que este suceso despertó, la buena disposición con que todos se prestaron para la busca y captura del supuesto extraviado y la imponente manifestación de que hicieron objeto á éste cuando le vieron sano y salvo, es un acto que habla muy bien de Palenciana, por lo cual me complazco en hacer público mi aplauso más sincero.

P. de Azar.

19-5-903.

DE FERNAN NUÑEZ

Hacen falta destinos

La paz no interrumpida de este pueblo es envidia de aquellos otros que nunca la tuvieron. Todo promete cariño y armonías hasta los políticos que tanto ruido han dado por toda España, en este pacífico pueblo parece que nada ha ocurrido.

Todos sin distinción se codean y se muestran tan placenteros como si se tratara de hermanos para hermanos.

En la única casa que si noto algo de impaciencia y que no están conformes con esta pasividad es en los ex-empleados; de seguro que estos no están conformes con este estado de cosas. Corren de un lado para otro, entran en casa de un político por ver si es cierta una halagüeña noticia que oyeron en la calle, este les da su descarte, pero como la contestación no ha sido muy categórica, vuelan á casa del otro por si está mejor enterado, le dá á conocer lo que oyó, la repuesta de D. Fulano; de entre una y otra cosa el señor político toma el termino medio y hace concebir nueva esperanza al ex-cesante que bien pudieramos decir que solo vive de la esperanza y la trampa.

A mi manera de ver estos son los únicos descontentos que hoy existen dentro de este noble pueblo y es motivado sin duda por la mucha abundancia que existe. Y me atrevería á creer que signiéndolo así las cosas, llegará el día en que solo por los empleados y ex-empleados se hará la causa política en Fernán Nuñez. Alguien dirá ¿y que le importa á este nada de cuanto dice? Mas yo sin que me pregunten y por lo que me interesa contesto. Toda vez que Fernán Nuñez todo es paz y armonía (sacando á los ex empleados) ¿no podía el gobierno dar destinos á los que no los tienen y este pueblo quedaría en la gloria? ¿Puesto que dentro de España el gobierno no tiene un pueblo que le de menos... disgustos que este? ¿En compensación debiera hacer algo? Y no solo serian beneficios al gobierno lo que esto reportaría si que tambien los políticos de Fernán Nuñez no tendrían que devanarse los sesos para dar buenas respuestas á los que necesitan destinos, ni muchas veces quitarse de enmedio, ponerse de mal humor, tener quimeras con éste y aquel, que salieron descontentos y otras muchas cosas como tener que dar medios de vida durante las cesantías para que después pierda el amigo y el dinero y aun mucho más.

Así es que si el gobierno tal hiciera todos los hombre santos que existen sobre la faz de la tierra podían venir á este pueblo donde pasarían la vida lo mismo que en el Paraiso Terrenal.

Mercado

Precios del mercado en el día de hoy: trigo, de 39 á 41 reales fanega; cebada, de 33 á 34; habas, de 38 á 40; escaña, 22; garbanzos, de 70 á 80.

De todo hay existencias abundantes.

Pedro Romero.

19-5-903.

**

DE OTROS PUEBLOS

Sospechoso

La guardia civil del puesto de Doña Mencía ha detenido á un sujeto nombrado David Puertas Haro por sospechas de que esté reclamado y en vista de las contradicciones en que incurrió al ser detenido.

Hurto

En Villafranca ha sido detenido Francisco Ramírez Martínez por haber hurtado 57'75 pesetas á un vecino suyo.

Defunción

Ayer á la una de la tarde falleció en Baena nuestro antiguo amigo D. Agustín Valbuena Flores, párroco de Santa María y arcipreste del partido.

Enviamos á su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

Crónica Local

Los libertarios

Ayer circuló profusamente por Córdoba una hoja suscrita por los detenidos á consecuencia de los sucesos de Abril próximo.

En dicha hoja protestan de su prisión, relatan el mitin que antecedió al paro general y censuran duramente á las autoridades y á la prensa.

Dicha hoja ha sido enviada al fiscal de S. M. por la autoridad gubernativa.

Diputados á Cortes

La comisión de actas del Congreso aprobó ayer la de Posadas.

En la de Hinojosa del Duque han solicitado vistas.

Carreras

En las de caballos celebradas ayer en Madrid ganó con gran facilidad el premio en la militar, *Acera*, del Sr. Obregón, del regimiento lanceros de Sagunto.

Es el segundo premio que obtiene dicho caballo esta semana.

La mar de telegramas

El ilustrado «Tabardillo» dice desde *La Publicidad*, de Barcelona, que pesan de 1.200 pesetas las que ha gastado *Conejito* en telegramas, contestando á los que le han dirigido sus amigos, desde varios puntos de España, interesándose por su salud.

Nuestros paisanos

Dice *La Epoca*: «Los Príncipes de Wrede y muchas damas aristocráticas, recordando anteayer la brillante fiesta con que obsequiaron los Príncipes á los que fueron nuestros huéspedes argentinos, felicitaron al poeta Grilo, que leyó aquella tarde su hermosa poesía *La Reina Cristina*, de aquel modo magistral que ha hecho de Grilo el primer lector de España.

La primera firma que, después de su boda, escribió ayer la gentil Edda Wrede, fué al pie de un retrato suyo que ofreció á Grilo con la siguiente dedicatoria:

«Al gran poeta Antonio Grilo, Edda, Princesa de Wrede.»

Las corridas de feria

La empresa ha ultimado la combinación de las corridas de feria.

El 31 de Mayo matarán seis Miras Fuentes, Lagartijo y Machaquito.

El 1.º de Junio, los mismos, seis Muruves.

El 2, los mismos y el Morenito de Algeciras, ocho toros de Añad, hoy Andrade.

Una comisión de la empresa ha marchado á Sevilla á presenciar la salida de los toros para las tres corridas.

Componen la comisión los señores Torrellas y Aparicio.

Aprovechado

Ayer un operario de la Empresa de sillas de los paseos públicos, entregó una silla de las mismas al guardia municipal del distrito, cuya silla la ocupó á un individuo que instalaba en la feria unos caballos de madera.

Palomitas

Un cochero de punto anoche dejó el vehículo que lo guiaron unas pupilas de una casa de lenocinio por el Gran Capitán, llamando la atención al público.

Pastoreo abusivo

Una pareja montada de la guardia

municipal denuncia á un sujeto que ayer tenía 16 cerdos pastando sin licencia, en el arroyo del Moro.

Premio

Nuestro estimado amigo D. Antonio Pineda de las Infantas como Alcalde de Córdoba, ha recibido un libramiento de dos mil pesetas del Ministerio de Agricultura para premio de la Exposición.

Bofetadas

Anoche en la Judería promovieron escándalo dos sujetos que se abofetearon después de apedrear una ventana.

Suicidio frustrado

Anteanoche intentó suicidarse un sujeto en la plaza de San Agustín, á cuyo efecto se hizo un disparo con una pistola de dos cañones, resultando con una contusión en la cabeza de carácter leve.

Fué detenido y se le ocupó dicha arma.

El segundo premio

Mañana se pagará por el Administrador de loterías D. Francisco Rivara el premio de 100.000 pesetas correspondiente al sorteo del 10 del actual, á cuyo efecto mañana hará efectivo el libramiento en la tesorería de Hacienda.

Lo celebramos

Se encuentra algo mejorado de la enfermedad que venía padeciendo nuestro querido amigo D. Luis Redondo, dueño de la fábrica de Gaseosas *El Carmen*.

Ilustre Cofradía

La del Santísimo Sacramento establecida en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, deberá asistir el próximo Domingo 24 del corriente al solemne acto de administrar el Augustísimo Sacramento de la Eucaristía, á los enfermos del Hospital provincial de Agudos.

El hermano mayor de tan honorable Cofradía, nos ruega, invitemos á todos los Cofrades de la misma, al Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, donde deberán estar, dicho día 24, á las diez en punto de la mañana, con la malilla que usan en las principales solemnidades.

Minas

El Gobernador civil de esta provincia ha declarado nulos y fenecidos los expedientes de las minas que relacionamos á continuación y franco y registrable el terreno que ocupan: la de hierro «Nuestra Señora de los Dolores», del término de Adamuz; las de hulla «San Francisco», de Espiel; «La Poderosa», y «María», de Espiel y Villaharta y «Santa Ana», de Belmez; la de hierro «La Española», también de Belmez, la de plomo «San Isidro», de Fuente Obajuna, y las de hierro «San Antonio» y «San Andrés», de Luque.

Mejoría

Se halla mas aliviado de la grave dolencia que le tiene postrado en cama nuestro estimado amigo D. Rafael Navas padre político del ingeniero de caminos canales y puertos D. Emilio Serrano, con cuya amistad también nos honramos.

Celebraremos que continúe la mejoría.

Blasfemo

A la inspección de vigilancia fué conducido anteanoche un individuo de malos antecedentes que blasfemaba en la vía pública.

Se le ha concedido hospedaje por quince días en el Hotel Viso en sustitución de una multa de 25 pesetas.

Título

En este Gobierno civil se ha recibido un título de licenciado en derecho á favor de D. Germán Vigará Perea.

Después de un hurto

Ha sido detenido y entregado á los tribunales un cómplice del hurto cometido en la calle Claudio Marcelo la noche del martes.

Se sigue la pista al autor que es muy conocido de la policía.

Del hogar

Anteayer fué detenido por los agentes del cuerpo de vigilancia un joven de 16 años, que se había fugado de la casa paterna en Linares.

Ha sido puesto en la cárcel á disposición del gobernador civil de aquella provincia.

Camisería Inglesa

Camisas á medida desde cinco pesetas.

Medias y calcetines de gran fantasía.

Equipos para novias de la más alta novedad.

Loza fina, cristales, cromos y molduras.

Pañuelos, botonaduras y perfumería.

Plaza de Cáceres número 4

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 37'00; á la sombra, 31'00; mínima, 16'60; media 23'80; agua de lluvia en milímetros, 0'00; altura barométrica en idem, 764'60; estado del cielo, nuboso; dirección del viento, E.

Monte de Piedad

El lunes próximo 25 de los corrientes tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la Sucursal Sagunda durante los meses de Junio y Julio último y que con arreglo á los estatutos de la casa corresponden venderse.

Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría y se facilitará á quien lo desee lista impresa de las mismas.

El acto dará principio á las diez de la mañana.

La iglesia de Capuchinos

Ayer se abrió de nuevo al culto este templo por los RR. PP. de la orden. A las diez de la mañana se celebró una solemne función, oficiando el R. P. Provincial de Andalucía. El sermón estuvo á cargo de Fr. Diego de Valencia. Por la tarde se efectuó la reserva del Santísimo, predicando el R. P. Luis de Valdilecha.

Ambos oradores sagrados pronunciaron elocuentes discursos y la concurrencia de fieles fué muy numerosa.

Riña por embriaguez

Anteanoche, á las ocho y media, después de haber estado bebiendo juntos largo rato Miguel Casanova Romero y Antonio Lesmes Salado, riñeron por una cuestión insignificante.

De la lucha resultó Antonio con una puñalada en la muñeca derecha, con rotura de la arteria radial, otra en el lado izquierdo del pecho y una tercera en la región frontal.

Curado en la Casa de Socorro, ingresó en el hospital en muy grave estado. Casanova fué detenido. Este tiene una puñalada en el dedo índice de la mano derecha.

Los contendientes estaban embriagados.

Destinos civiles

La ley de 10 de Julio y reglamento de 10 de Octubre de 1885.

Esta obra indispensable á los individuos á quienes alcanzan los beneficios de la Ley, por la multitud de formularios, de instancias y certificados que contiene para solicitar destino, y á los cuerpos y dependencias del Ejército y centros y corporaciones civiles para la tramitación de instancias y cumplimiento de la ley, se halla de venta en la administración de este periódico al precio de 2'25 pesetas.

Para la feria

Durante los días de la misma, próximo al Real, en casa decente y céntrica, se ceden á una ó dos familias dos buenas habitaciones acristaladas; una de ellas con alcoba, é independientes; cocina, agua potable y cuadra capaz para cuatro caballerías; todo en precio de cien pesetas próximamente; pudiéndose facilitar algunos muebles. Dará razón el administrador de este periódico, Gondomar, 7, bajo.

A los labradores y compradores de ganado vacuno

Se venden 40 uteros bravos de una acreditada ganadería propios para ser lidiados, 40 enateños domados, 70 uteros gordos, 38 erales retintos y negros, 10 añeños retintos, 12 muleros de dos años, 6 muleros de tres y otros 6 de dos años.

Se dá dinero á cuenta de la nueva recolección.

Para informes Joaquín Delgado, Palma, sin número.

Interesante

Por convenio establecido con impor-

tantes casas de París y Alemania, semanalmente se reciben las últimas novedades en

TARJETAS POSTALES

en la Imprenta y Papelería *La Verdad*, de Antonio A. Morales, Gondomar, 7.

Reclamo

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentín & Cia.*, Banqueros y Expenduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de *Hamburgo* y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

MUY IMPORTANTE

D. Manuel Delgado Moral, Oficial mayor de la Caja de Ahorros de esta ciudad, se ofrece al público para la gestión de los asuntos siguientes: expedientes de necesidad y utilidad, de consejo de familia, de abintestatos y testamentarias.

Acepta, además, administraciones de fincas rústicas y urbanas.

También se encarga del cobro en la Delegación de Hacienda de haberes á las clases pasivas, y estos trabajos mediante gratificaciones mucho más módicas que ninguna otra persona.

Calle Angel de Saavedra núm. 3.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—*La aparición de Santiago ap.*

JUBILEO CIRCULAR.—*En la iglesia de San Pedro de Alcántara, por doña Ana María Herrero, en sufragio de sus difuntos.*

MES DE MARÍA

—*Al toque de oraciones continuará en la auxiliar de San Agustín los ejercicios del mes de María.*

—*En la casa de Maternidad de San Jacinto continuará el ejercicio del mes de las flores, consagrado á la Santísima Virgen, á las seis y media de la tarde, con cánticos. Los domingos y días festivos habrá sermón.*

—*En la iglesia del colegio de la Piedad, continuará mañana el mes consagrado á la Virgen María.*

—*En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral continuará mañana el piadoso ejercicio del mes de las flores, consagrado á la Santísima Virgen, en la forma siguiente: á las ocho de la mañana se celebrará la santa Misa en el altar de nuestra Señora del Amparo y durante ella se rezará el rosario y letanía, terminando con la lectura correspondiente á cada día.*

—*Al toque de oraciones continuará mañana en la parroquia de San Andrés el ejercicio del mes de María; los domingos y días festivos con cánticos y sermón.*

La Verdad Imprenta
PAPELERIA
Encuadernación

JUGUETERIA
ARTÍCULOS DE PIEL

Sellos de Cauchú

CASA DE HUÉSPEDES

— DE —

JOSÉ ZURITA

La proximidad á la Estación de los Ferrocarriles, oficinas de Hacienda, teatros, pasajes, etc., hacen que ésta sea una de las más frecuentadas.

Calle Quiñero, 15, (esquina á la de Gondomar.)

LA ABUNDANCIA

TOCINERÍA Y CARNICERÍA
Especialidad en jamones, chorizos y salchichones.

Depósito de tripas para embutidos y de aguas conservativas para las carnes.
Judería 24

Espectáculos

Gran Teatro

Compañía de opereta italiana
de Emilio Giovannini

en la que figura como maestro director y concertador

DON EMILIO RANDO

Función para mañana.

(10 de abono)

La opereta en tres actos,

Doña Juanita

A las nueve.

PRECIOS.—Proscenios, Palcos principales y plateas sin entrada, 16 pesetas.—Palcos segundos, sin idem, 8.—Butaca con entrada, 3.—Delantera de anfiteatro, con idem, 1'38.—Delantera de paraiso con idem, 0'92 céntimos.—Entrada principal, 0'92.—Entrada de paraiso, 0'45.

El impuesto del timbre á cargo del público.

En la administración de este periódico se vende papel para envolver.

El Telégrafo

De nuestro servicio particular

En China

Madrid 22 (14'15)

Telegrafían de Pekin que ha estallado un movimiento insurreccional antidinástico en Yunnan. los sublevados asaltaron á Llinanfu.

Brindis

Comunican de Londres que en el banquete de la Sociedad de Beneficencia Ibero Americana, presidió el Sr. Gutierrez Sobral quien brindó por los reyes de Portugal y España y los presidentes de las repúblicas americanas.

**

Las actas

Madrid 22 (15)

Se ha reunido la Comisión de actas siguiendo el examen de las que tienen en estudio.

El Sr. Osmá, presidente de la comisión ha propuesto suprimir las vistas públicas en dicha comisión.

El diputado republicano don Emilio Junoy amenazó con dimitir si prosperaba la proposición entendiéndose que las vistas eran garantía de sinceridad.

En su vista se ha desistido de ello.

**

La firma de hoy

Madrid 22 (15'30)

El monarca ha sancionado hoy un decreto disponiendo que los verificadores de los contadores de gas se provean por concurso entre ingenieros industriales, doctores, y licenciados en ciencias.

Mencheta.

Córdoba. Imp. La Verdad, Gondomar, 7

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 20 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España J. URIACH & Ca., BARCELONA.



Acércese el grabado a los ojos y se verá entrar la pildora en la boca.

J. M. CARRILLO

Representante Gerente con exclusiva para Andalucía y Extremadura del Depósito Hispano-Suizo de ropa blanca confeccionada para señoras y niños Casas en Zurich & Saint-Gall (SUIZA)

Trousseaux pour fiancées.—Equipos para novias.—Layettes pour petits enfants.—Canastillas para niños.—Juegos combinados.—Saut-de lit ó salto de cama y prendas sueltas.

Escritorio y Muestrarios: Gondomar, 7, pral., CORDOBA

Nota.—Prévio aviso, uno de los viajantes de la Casa irá á cualquier punto de Extremadura ó Andalucía á someter los modelos y tomar medidas, sin gasto alguno para el cliente.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

600,000

Marcos ó aproximadamente

Pesetas 1000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:	
1 Premio á Marcos	300000
1 Premio á Marcos	200000
1 Premio á Marcos	100000
1 Premio á Marcos	80000
2 Premios á Marcos	60000
2 Premios á Marcos	50000
3 Premios á Marcos	40000
1 Premio á Marcos	35000
5 Premios á Marcos	30000
5 Premios á Marcos	20000
2 Premios á Marcos	15000
16 Premios á Marcos	10000
55 Premios á Marcos	5000
103 Premios á Marcos	3000
155 Premios á Marcos	2000
616 Premios á Marcos	1000
14 Premios á Marcos	500
1022 Premios á Marcos	400
33788 Premios á Marcos	169
19970 Premios á Marcos	250, 200, 150, 144, 111, 100, 78, 45, 21

La Lotería de Dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes, de los cuales 55.755 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59.245 billetes gratuitos importa

Marcos 11,306,390

ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más feliz de la primera clase puede importar Marcos 50.000, el de la segunda 50.000, asiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 80.000, en la sexta á 90.000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por el presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la voz los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndolos por valores de letras, ó en libranza de Giros Múltiples sobre Madrid ó Barcelona, ordenadas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil é cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuata:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1º de Junio de 1903
Valentín y C.^a
Hamburgo
Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

THYMOL CASALS

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da á la boca un frescor de larga duración, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que es origen de la alteración de los dientes y de la fetidez del aliento, obra muy especialmente contra las úlceras de las encías, destruyendo los microbios y refuerza los dientes movidos. — Pídase en las principales farmacias, parafarmacias, droguerías, bazares, etc.

Al por mayor: J. URIACH Y C.^a, Mercaderes, 20. - BARCELONA

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Gran Fábrica de Licores, Anisados y Jarabes para Refrescos

APARICI SANZ Y ORTIZ
AYELO MALFERIT
VALENCIA

Prémios con 14 Medallas de Oro y 8 Grandes Diplomas de Honor

ESPECIALIDADES DE LA CASA, ANÍS CELESTIAL Y ANÍS AYELO

Escarchados, Anís, Rom, Cognac, Menta y Limoncillo

Para pedidos en Córdoba y su provincia, D. José León Heredia, Parras, número 6

LA VERDAD

GRANDES TALLERES DE IMPRENTA

CROMOTIPIA Y ENCUADERNACION

MONTADOS CON TODOS LOS APARATOS DE LA TIPOGRAFÍA MODERNA

•••• ÚNICA CASA EN CÓRDOBA ••••

que posee la notable máquina **FÉNIX** para trabajos de gran lujo

Gran premio en la última Exposición de París

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Juguetes, Petacas, Carteras, Tintas, Bastones, Boquillas, Artículos de Señora y Objetos de Tocador

SELLOS DE CAUCHOUX

Fabricados con productos de primera calidad

GARANTIZADOS POR DOS AÑOS

Gran variedad en modelos, y surtido completo en aparatos lechadores y automáticos de todas clases

ANTONIO A. MORALES

Sucesor de RAFAEL DE TORRES

GONDOMAR, 7 Antiguo local de la Fonda Simón CORDOBA

GRAN FÁBRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC

DE
JOSÉ AMO Y RAMOS

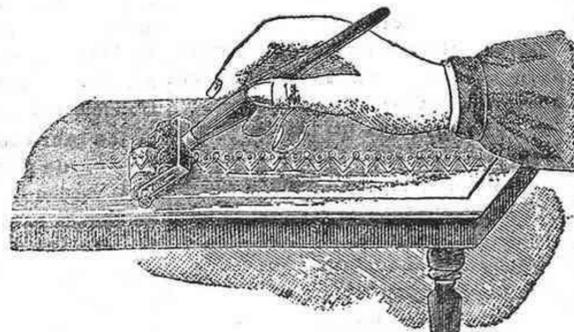
Única en Córdoba y su Provincia

IMPRENTA Y PAPELERÍA "LA PURITANA,"

Duque Hornachuelos, 13

CÓRDOBA

••••• ¡Todo el mundo dibujante! •••••



Nuevo festoneador sin fin para telas, el cual imprime con verdadera limpieza y rapidez.

Gran surtido en dibujos aplicables al mismo, todos de novedad.

Esta Casa cuenta con más de 400 modelos para Sellos, todos diferentes y modernos.

Especialidad en facsímiles, aparatos automáticos de todas clases, tintas especiales, tampones inapaurables de las más acreditadas marcas, y todo lo concerniente á este ramo.

Se confeccionan toda clase de trabajos especiales en caoutchouc y metal.

Véase el Catálogo de 1902